

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	8

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-DT-CUN-016-2019

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500), CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA:

17 de septiembre de 2019

1. OBJETO

El Instituto Nacional de Vías mediante Acta de Apertura publicada el 0175 del 27 de agosto de 2019, ordenó la apertura del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-DT-CUN-016-2019**, que tiene como objeto el **MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500), CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, de la siguiente manera:

1.2 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CUADRO No. 1

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500), CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 570.000.000,00	MUNICIPIOS DE YACOPÍ, LA PALMA, CAPARRAPÍ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contados a partir de la fecha de inicio.

1.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cuadro No. 1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
141919	14/08/2019	\$ 570.000.000,00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

	<div>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</div>	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	8

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

El Instituto tiene previsto que el valor de las obras objeto del presente proceso de selección, asciende a \$ **570.000.000,00** tal como se discrimina en el Formulario No. 1.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial establecido en el Formulario No. 1, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA**.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** realizado el día 10 de septiembre de 2019, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

PROPUESTA No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %
1	JORGE EIVAR TULCAN	100%
2	CONSORCIO CARRETERA 2019	100%
2,1	INCCOBRAS S.A.S	50%
2,2	ALCIDES LORENZO CHOLES LOPEZ	50%
3	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	100%
3,1	SILCONS S.A.S	50%
3,2	CONSTRU CRECER S.A.S	50%
4	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	100%
5	CONSORCIO FAVA	100%
5,1	VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	50%
5,2	FABE CONSTRUCCIONES S.A.S	50%
6	SOLANO REAL S.A.S.	100%
7	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	100%

3. METODOLOGIA DE EVALUACION Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con el capítulo 4 de los pliegos de condiciones, las propuestas se sometieron a la evaluación en los siguientes aspectos:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	Admisible / No Admisible
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Admisible / No Admisible
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	Admisible / No Admisible
EXPERIENCIA	Admisible / No Admisible

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	8

3.1 ANÁLISIS JURÍDICO

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROPONENTE No. 1 - JORGE EIVAR TULCAN

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

La Evaluación Jurídica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 2 - CONSORCIO CARRETERA 2019

Teniendo en cuenta que el proponente no aporta certificado del Copnia, vigencia del consorcio y 3 años más, compromiso de transparencia, obtiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**, hasta tanto no allegue el documento solicitado.

La Evaluación Jurídica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 3 - CONSORCIO VIAL ORIENTE I

Teniendo en cuenta que el proponente no aporta vigencia del consorcio y 3 años más (36 meses), compromiso de transparencia, obtiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**, hasta tanto no allegue el documento solicitado.

La Evaluación Jurídica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 4 - GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA

Teniendo en cuenta que el proponente no aporta compromiso de transparencia, obtiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**, hasta tanto no allegue el documento solicitado.

La Evaluación Jurídica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 5 - CONSORCIO FAVA

Teniendo en cuenta que el proponente no aporta certificado del Copnia, compromiso de transparencia, obtiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**, hasta tanto no allegue el documento solicitado.

La Evaluación Jurídica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 6 - SOLANO REAL S.A.S.

Teniendo en cuenta que el proponente no aporta compromiso de transparencia, obtiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**, hasta tanto no allegue el documento solicitado.

La Evaluación Jurídica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 7 - MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

La Evaluación Jurídica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

CARTA DE ACEPTACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ITEMS RELACIONADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL (FORMULARIO No. 1)

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	8

Todos los Proponentes presentaron el documento de la carta de aceptación de todos y cada uno de los ítems relacionados en el Presupuesto Oficial (Formulario No. 1).

3.2 ANALISIS FINANCIERO

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis financiero de los mismos, se constató:

PROPONENTE No. 1 - JORGE EIVAR TULCAN

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos de **Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual para la Contratación de Obras** señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Financiera se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 2 - CONSORCIO CARRETERA 2019

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos de **Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual para la Contratación de Obras** señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Financiera se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 3 - CONSORCIO VIAL ORIENTE I

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos de **Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual para la Contratación de Obras** señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Financiera se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 4 - GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos de **Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual para la Contratación de Obras** señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Financiera se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 5 - CONSORCIO FAVA

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos de **Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual para la Contratación de Obras** señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Financiera se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 6 - SOLANO REAL S.A.S.

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos de **Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual para la Contratación de Obras** señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Financiera se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 5 - MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	8

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos de **Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual para la Contratación de Obras** señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Financiera se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

3.3 ANALISIS TECNICO

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis técnico de los mismos, se constató:

PROPONENTE No. 1 - JORGE EIVAR TULCAN

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos para la acreditación de experiencia, con los cuales acredita el cumplimiento del numeral 4.18.1 EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones, obteniendo un PFMT y un VTE mayores a los requeridos para el presente proceso, por lo tanto el proponente obtiene una calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Técnica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 2 - CONSORCIO CARRETERA 2019

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos para la acreditación de experiencia, con los cuales acredita el cumplimiento del numeral 4.18.1 EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones, obteniendo un PFMT y un VTE mayores a los requeridos para el presente proceso, por lo tanto el proponente obtiene una calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Técnica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 3 - CONSORCIO VIAL ORIENTE I

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente no aportó los documentos válidos (soportes) del contrato relacionado en el formulario de Experiencia Requerida (Numeral 4.18.4), por lo tanto el proponente obtiene una calificación de **NO HÁBIL**.

La Evaluación Técnica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 4 - GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aportó SEIS (6) contratos válidos para la acreditación de experiencia, con los cuales acredita el cumplimiento del numeral 4.18.1 EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones, obteniendo un PFMT y un VTE mayores a los requeridos para el presente proceso, por lo tanto el proponente obtiene una calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Técnica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 5 - CONSORCIO FAVA

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente no aportó los documentos válidos (soportes) que correspondan a la experiencia de los integrantes del Consorcio, por lo tanto el proponente obtiene una calificación de **NO HÁBIL**.

La Evaluación Técnica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 6 - SOLANO REAL S.A.S.

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aportó CUATRO (4) contratos válidos para la acreditación de experiencia, con los cuales acredita el cumplimiento del

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6	DE	8

numeral 4.18.1 EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones, obteniendo un PFMT y un VTE mayores a los requeridos para el presente proceso, por lo tanto el proponente obtiene una calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Técnica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

PROPONENTE No. 7 - MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos para la acreditación de experiencia, con los cuales acredita el cumplimiento del numeral 4.18.1 EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones, obteniendo un PFMT y un VTE mayores a los requeridos para el presente proceso, por lo tanto el proponente obtiene una calificación de **HÁBIL**.

La Evaluación Técnica se encuentra en el archivo Excel adjunto al presente informe.

4. RESÚMEN DE LAS PROPUESTAS

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA/ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	JORGE EIVAR TULCAN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	CONSORCIO CARRETERA 2019	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
3	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
4	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
5	CONSORCIO FAVA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
6	SOLANO REAL S.A.S.	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
7	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

5. EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN PRESENTADOS EN EL SOBRE No. 1

A continuación, se indicará el puntaje obtenido por cada proponente en los criterios de ponderación que de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones en su Numeral 5.2 se califica de la siguiente manera:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	800
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
FACTOR DE CALIDAD	100
TOTAL	1000

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en el numeral 5.2.2.del Pliego de Condiciones este factor se ponderará de la siguiente manera:

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	7	DE	8

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO
1. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO INCLUYE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	100	100
SI SOLO OFRECE BIENES NACIONALES	50	
SI SOLO OFRECE SERVICIOS NACIONALES	50	
2. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO SOLO INCLUYE BIENES NACIONALES	100	100
3. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO SOLO INCLUYE SERVICIOS NACIONALES	100	100
4. PROMOCION DE LA INCORPORACION DE COMPONENTE NACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	50	50

FACTOR DE CALIDAD

El puntaje para el FACTOR DE CALIDAD se asignará así:

Presentación de un Plan de Calidad (100 Puntos)

Se asignarán Cien (100) puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato – Factor de calidad (Formato Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018

La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna.

No.	PROPONENTE	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR DE CALIDAD
1	JORGE EIVAR TULCAN	100	100
2	CONSORCIO CARRETERA 2019	100	100
3	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	100	0
4	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	100	100
5	CONSORCIO FAVA	100	100
6	SOLANO REAL S.A.S.	100	100
7	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	100	100

6. CRITERIOS DE DESEMPATE:

CERTIFICACIÓN DE MIPYMES
ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON LIMITACIONES (LEY 361 DE 1997)

	<div>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</div>	CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	8	DE	8

No.	PROPONENTE	MIPYMES	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON LIMITACIONES (LEY 361 DE 1997)
1	JORGE EIVAR TULCAN	PRESENTA	NO PRESENTA
2	CONSORCIO CARRETERA 2019	PRESENTA	PRESENTA
3	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	PRESENTA	PRESENTA
4	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	PRESENTA	NO PRESENTA
5	CONSORCIO FAVA	PRESENTA	PRESENTA
6	SOLANO REAL S.A.S.	PRESENTA	NO PRESENTA
7	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	PRESENTA	PRESENTA

7. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
ADM. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ MORALES
Profesional Universitario Área Financiera
Dirección Territorial Cundinamarca

ORIGINAL FIRMADO
ABO. NESTOR ANDRES PINZON BELEÑO
Profesional Especializado Área Jurídica
Dirección Territorial Cundinamarca

ORIGINAL FIRMADO
ING. ERIKA JOHANNA URIBE NAVARRO
Profesional Especializado Área Técnica
Dirección Territorial Cundinamarca

VoBo.

ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Director Territorial Cundinamarca
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS